

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

Píllaro, 7 de Abril del 2018

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGROFOUS S. A.**

Presente.-

En calidad de Comisario Revisor designado por la Junta de Accionistas, me permito presentar el siguiente INFORME a los Estados Financieros y Contabilidad de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Cuando asumí la responsabilidad de Comisario Revisor, me comprometí a trabajar conjuntamente con Gerencia con la finalidad de cumplir con objetivos propuestos para el año 2017.

Es importante indicar que la compañía desde el 2014, período en el que inició la comercialización de mercadería, hasta el ejercicio económico 2017, ha aplicado las mismas estrategias para conseguir mercado; es decir, la Asistencia Técnica para los clientes.

Se ha procedido a verificar las operaciones de la compañía con el propósito de determinar que se han aplicado las normas técnicas y ciertos requisitos para la contabilidad de la compañía y preparación de los estados financieros.

Para el año 2017, las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, han sido efectuadas en base a reportes que se registran en el sistema. Los anexos ATS son generados directamente en el paquete informático ARIES Plus Se han ido mejorando los procesos administrativos y financieros dentro de la empresa a fin de tomar decisiones oportunas en la comercialización de productos.

INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía AGROFOUS S. A. es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías y con Expediente 174400 y está calificada como PYMES.

La contabilidad de la empresa fue procesada en base al Catálogo de Cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías y sus operaciones fueron procesadas oportunamente en base a documentos de soporte que reposa en el archivo de la compañía.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se elaboran aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, la Ley de Régimen Tributario Interno y otras disposiciones legales vigentes.

Los estados financieros han sido elaborados a partir de los registros contables y archivos mantenidos en la compañía y considerando los principios y normas contables aplicadas a la empresa.

POLÍTICAS DE CANCELACIÓN

La empresa maneja una Cuenta Corriente del Banco del Pichincha para la cancelación a los proveedores de bienes y servicios. De la misma manera, a esta cuenta se depositan los valores de las ventas que se realiza.

La cancelación de gastos menores, son efectuados en efectivo en base a los respectivos comprobantes de venta.

Se ha cumplido con la obligación que tiene la empresa de actuar como Agente de Retención aplicando los respectivos porcentajes de retención que determina la Ley de Régimen Tributario Interno para cada una de las compras de bienes o servicios y observado las disposiciones pertinentes.

En el caso de que los proveedores tengan como política de cancelación los descuentos por pronto pago, la compañía ha accedido a este tipo de descuentos; lo que ha permitido reducir el costo de compra de varios productos que se comercializa en la empresa.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

Se procedió a efectuar un análisis de las diferentes partidas contables que conforma el Balance General al 31 de diciembre del 2017 a fin de determinar la estructura financiera de la misma. El Balance General por lo tanto está estructurado de la siguiente manera en sus principales partidas contables:

Código	Descripción	Valor
1.01.01.01.001	Caja General	9,68
1.01.01.02.001	Banco Pichincha	4.274,24
1.01.02.05.001	Cartera de Clientes	18.264,19
1.01.02.07.003	Anticipo Sueldos	1.127,27
1.01.02.08.002	Anticipo a accionistas y socios	230,00
1.01.02.08.003	Otras cuentas por cobrar varios	135,65
1.01.02.09.001	(-) Provisión de Cuentas Incobrables	-182,64
1.01.03.06.006	Inventario de Agroquímicos y Fertilizantes	70.898,54
1.01.04.03.001	Anticipo a Proveedores	18.732,48
1.01.05.01.001	IVA Compras	378,91
1.01.05.01.003	Renta retenida por Clientes	679,38
1.01.05.02.002	Impuesto a la Renta a Favor	8,28
1.01.05.03.001	Anticipo Impuesto a la Renta	1.902,80
1.02.01.05.001	Muebles y Enseres	3.277,11
1.02.01.06.001	Maquinaria y Equipo	1.375,88
1.02.01.08.001	Equipo de Computación	2.509,08
1.02.01.12.001	Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-1087,87
1.02.01.12.002	Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	-2.513,45
	Total	120.019,54

El total de activos que registra la empresa al 31 de diciembre del 2017 asciende a

\$120.019,54; de los cuales el principal rubro que se registra es Inventarios. Este rubro está constituido por los inventarios de agroquímicos y fertilizantes que dispone la compañía para la ejecución de sus actividades diarias.

En cuanto al pasivo y patrimonio que la empresa registra en el año 2017, se reflejan los siguientes saldos:

Código	Descripción	Valor
2.01.03.01.001	Proveedores Personas Naturales	41.930,31
2.01.03.01.002	Proveedores Personas Jurídicas	14.828,63
2.01.03.02.002	Cuentas y documentos por pagar	775,00
2.01.07.01.001	IVA en Ventas	4,34
2.01.07.01.303	Retención Honorarios Profesionales	168,00
2.01.07.01.309	Retención Publicidad	0,50
2.01.07.01.310	Retención Transporte	0,36
2.01.07.01.312	Retención Compra de Bienes	262,34
2.01.07.01.320	Retención Arriendos	69,56
2.01.07.01.725	100% Retención IVA	305,95
2.01.07.03.001	Aportes por Pagar	188,33
2.01.07.03.003	Préstamos Quirografarios	136,18
2.01.07.04.001	XIII Sueldo por Pagar	40,00
2.01.07.04.002	XIV Sueldo por Pagar	156,25
2.01.07.04.003	Vacaciones	1.275,11
2.01.07.04.004	Sueldos por Pagar	11.891,79
2.02.04.01.001	Cuentas por Pagar Accionistas	17.906,64
3.01.01.01.001	Fonseca Sánchez Edison Geovanny	10.000,00
3.01.01.01.002	Fonseca Sánchez Doris Jackeline	10.000,00
3.01.01.01.003	Fonseca Sánchez Edwin Patricio	10.000,00
3.04.01.01.001	Reserva legal	351,13
3.06.01.01.001	Ganancias acumuladas	3.160,34
3.06.02.01.001	Pérdidas acumuladas	16.181,47
3.06.02.01.002	Resultado del Ejercicio	12.750,19
	Total	120.019,54

De la misma manera, se debe indicar que este inventario se encuentra apalancado financieramente en \$56.758,94; ya que este valor se encuentra pendiente de cancelación a los proveedores.

El Balance también registra cuentas y documentos por pagar a accionistas, producto de valores prestados por los mismos para cubrir obligaciones que la empresa adquirió.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

La compañía registra en el año 2017 una utilidad de \$12.750,19 producto del giro del negocio. Y se sugiere que se debe proceder con la amortización de la pérdida de años anteriores a nivel de la conciliación tributaria a fin de compensar en los próximos cinco años la pérdida generada en la compañía.

El margen de rentabilidad fijado por la empresa, no ha sido suficiente para cubrir los gastos operacionales en los que ha incurrido, producto de sus actividades normales.

A nivel del Estado de Resultados, se registra las ventas de mercadería con tarifa 0% y 12%. Siendo las ventas con tarifa 0% el principal rubro de comercialización de la compañía. Es política manejar descuento en las ventas realizadas a los clientes entre el 1% y el 6%. La estructura de los ingresos de la compañía es el siguiente:

Código	Descripción	Valor
4.01.01.02.001	Venta de Bienes no producidos por la Cía. 12%	166,66
4.01.01.02.002	Venta de Bienes no producidos por la Cía. 0%	263.052,00
4.01.02.01	Servicios prestados	700,00
4.01.09.01.01	Descuento en Ventas	-7.230,34
4.01.20.01.01	Descuento en Compras	10.505,87
4.03.05.01.001	Otros ingresos	37,84
	Total	267.232,03

Se registra también como parte de los ingresos los descuentos por pronto pago a los que ha podido acceder la compañía con algunos proveedores de bienes y servicios.

La estructura de los costos y gastos es el siguiente:

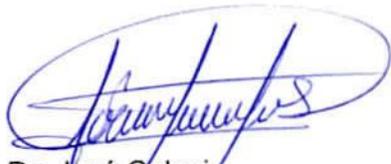
Código	Descripción	Valor
5.00.01.01.001	Costo de Ventas	226.008,00
5.01.04.07.001	Útiles de Oficina	569,00
5.01.04.07.002	Útiles de Aseo	81,28
5.02.01.01.001	Sueldos Venta	5.760,00
5.02.01.02.001	Aporte Patronal Venta	699,84
5.02.01.02.002	Fondos de Reserva Venta	480,00
5.02.01.03.001	XIII Sueldo Venta	480,00
5.02.01.03.002	XIV Sueldo Venta	378,38
5.02.01.03.003	Vacaciones Venta	240,00
5.02.01.09.01	Arriendo de Inmuebles	5.217,36
5.02.01.15.01	Servicio de Transporte	66,30
5.02.01.17.002	Alimentación	873,72
5.02.01.21.001	Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	687,39
5.02.01.27.009	Otros Gastos de Venta	1.985,45
5.02.02.01.001	Sueldos Administrativos	4.702,80
5.02.02.02.001	Aporte Patronal Sueldo Administrativo	571,44
5.02.02.02.002	Fondos de Reserva Administrativo	391,92
5.02.02.05.001	Honorarios Profesionales	1.780,00
5.02.02.08.001	Mantenimiento y Reparación	338,70
5.02.02.17.002	Luz Eléctrica	158,66
5.02.02.17.003	Teléfono	432,98
5.02.02.19.001	Impuestos Fiscales	2.153,42
5.02.02.19.003	Contribución Bomberos	83,50
5.02.02.23.005	Deterioro de Cuentas por Cobrar	166,69
5.02.03.02.001	Comisiones Bancarias	175,01
	Total	254.481,84

Los gastos en los que ha incurrido la compañía se relacionan al Costo de Ventas valorados al promedio ponderado y los gastos operacionales necesarios para la ejecución de las actividades de la compañía.

RECOMENDACIONES

En base a la revisión efectuada, en calidad de Comisario revisor me permito efectuar las siguientes recomendaciones a fin de lograr el crecimiento de la compañía:

- Lograr el incremento de ventas en base a la asistencia técnica con la que han venido trabajando en estos años.
- Negociar con los proveedores a fin de conseguir un mayor plazo para las cancelaciones y de esta manera la empresa se pueda apalancar financieramente
- Mantener el cumplimiento oportuno de las obligaciones que la empresa mantiene con los Organismos de Control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio, Ministerio de Relaciones Laborales e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Continuar con el descuento adicional a los clientes a fin de mantener su fidelidad con la empresa como se ha realizado en el año 2017
- Amortizar la pérdida de ejercicios económicos de años anteriores a fin de que estos valores sean compensados con las utilidades que se generen.
- Entregar los balances a la Superintendencia de Compañías en los plazos establecidos en la ley.



Dr. José Cuiqui
COMISARIO REVISOR